



Según el Reporte N° 137
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 209 CONFLICTOS SOCIALES DURANTE
EL MES DE JULIO
Nota de Prensa N°170/OCII/DP/2015

- ***Surgieron tres nuevos casos y se resolvieron dos.***
- ***Del total, 148 se encuentran en estado activo y 61 en estado latente.***
- ***Se registró un muerto y nueve heridos.***
- ***Las acciones colectivas de protesta registradas fueron 159.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 137**, correspondiente al mes de julio de 2015, el cual da cuenta –entre otros aspectos– que durante ese período se registraron 209 conflictos sociales (148 activos y 61 latentes). Respecto al mes anterior, vemos que se incorporaron tres casos nuevos, se resolvieron dos; otros dos salieron del registro debido a su inactividad prolongada y dos pasaron de estado activo a latente.

Los casos nuevos se presentaron en las regiones Arequipa (en donde estudiantes del Instituto Honorio Delgado de Arequipa mantienen tomada la obra de construcción de un polideportivo del colegio Honorio Delgado, expresando así el rechazo al presunto uso de las instalaciones del instituto para la ejecución del proyecto); Cajamarca (en donde estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota reclaman dejar sin efecto la designación de la comisión organizadora por no haber sido atendidos sus pedidos y por presuntas irregularidades) y Pasco (en el que agricultores de la hoja de coca del distrito de Constitución se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales de la hoja de coca).

Por otro lado, se resolvieron dos conflictos. El primero se trató del caso de los estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), quienes protestaban contra la gestión del rector. El conflicto se resolvió con la elección de otra profesional en el cargo para el periodo 2015-2019. El segundo fue el caso de los pobladores de La Convención (Cusco) y las autoridades del Gobierno Central con la suscripción de un acta que ratifica los acuerdos adoptados en la Mesa de Trabajo de la Provincia de La Convención, y la instalación del Comité de Seguimiento y Desarrollo Integral de la Provincia de La Convención.

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Apurímac concentra la mayor cantidad de casos (22 casos), seguida de Puno (21) y Áncash (20). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más abundantes (66%). En relación a actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos socioambientales (65.9% de los casos). Estas proporciones prácticamente no han variado con respecto al mes anterior.

En cuanto a la violencia en los conflictos, es importante señalar que entre el 1 y el 31 de julio se registraron 9 heridos y el lamentable saldo de una persona fallecida. La Defensoría del Pueblo exhorta a todos los actores involucrados en conflictos a continuar la vía del diálogo como una forma de gestionar sus casos.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 12 de agosto de 2015.